

## GLOBAL WATER PARTNERSHIP SUDAMÉRICA

### PROYECTOS DE GIRH 2020

GWP Sudamérica está realizando una convocatoria a proyectos de Gestión Integrada de Recursos Hídricos que apunten a las siguientes áreas:

- **Aguas Transfronterizas:** con énfasis en la construcción de diálogos en cuencas compartidas y/o en la puesta en marcha del fortalecimiento de la obtención de datos de cuencas compartidas en Sudamérica.
- **Objetivo de Desarrollo Sostenible 6.5.1 Gestión Integrada de Recursos Hídricos:** priorizando aquellos proyectos que impliquen una reflexión acerca de las dificultades y barreras que presentan los países de Sudamérica para el avance y el reporte del mismo.
- **Agua y resiliencia al Cambio Climático:** se priorizarán aquellos proyectos que se planteen realizar un ejercicio de justificación climática en base a los criterios manejados por el Fondo Verde para el Clima, basándose en un caso de cuenca específico <https://www.greenclimate.fund/document/readiness-and-preparatory-support-guidebook>.
- **Agua y Clima:** proyectos que avancen en el conocimiento de la gestión de los eventos extremos (sequías y/o inundaciones) en la región.

#### 1. ¿Quiénes pueden postularse?

- Miembros de GWP: organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, empresas y grupos de investigación.
- Radicados en los países que tienen Country Water Partnership (Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela) y que a la fecha de cierre tengan la Institución Hospedera correspondiente.

#### 2. Duración de los proyectos

- De agosto a diciembre de 2020

#### 3. Montos

- Los proyectos podrán ser apoyados con hasta 6.000 euros (se estima apoyar 4 proyectos).
- Aquellos proyectos que obtengan fondos de otras fuentes de financiamiento específicamente para el proyecto, y que sean depositados en la cuenta de la Institución Hospedera Nacional y/o la Institución Hospedera Regional, podrán recibir hasta 2.000 euros adicionales al monto máximo.

#### 4. Presentación de los proyectos

- Los proyectos pueden ser presentados en idioma español o portugués;
- Las solicitudes deberán completar el formulario y sus dos anexos;
- Deberán acompañar la solicitud con una carta aval de la organización que presenta; y
- El CV del responsable del proyecto.

**5. Proceso de evaluación**

- Los proyectos serán evaluados por una comisión ad hoc cuyos nombres serán publicados en nuestra web una vez cerrada la convocatoria.
- Los criterios para la evaluación considerarán: la calidad y factibilidad de la propuesta, el impacto de los resultados, el apoyo al proyecto con fondos de otras fuentes, y el aporte de los mismos para el avance en la Estrategia GWP 2020-2025 (<https://www.gwp.org/es/GWP-Sud-America/ACERCA/como/new-page/>)

**6. Recepción de los proyectos**

- Los proyectos serán recibidos por mail en la siguiente dirección: [alejandra.mujica@gwpsudamerica.org](mailto:alejandra.mujica@gwpsudamerica.org), con fecha límite el día 27 de julio de 2020 a las 7hs (Uruguay- GMT-3).
- Las consultas serán recibidas hasta el día 24 de julio a las 17hs (Uruguay- GMT-3).

No se recibirán proyectos fuera de la fecha y hora indicadas arriba.

No se recibirán proyectos incompletos.